

EMPACADORA CHAMPMAR S.A.

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE EMPACADORA CHAMPMAR S. A.

En Guayaquil, a los 6 días del mes de abril del dos mil quince siendo las 17:h30 en el domicilio ubicado en Robles 109 y Chambers se reúnen los accionistas de EMPACADORA CHAMPMAR S.A.:

ACCIONISTA	VALOR	# ACCIONES
PECHARICH JAIME MARIA LEONOR; C.I. 0902195080	US. 22,413.32	560.333
TAMARIZ NAHON DIANA C.I. 0908887748	US. 4,482,68	112.067
TAMARIZ NAHON MONICA C.I. 0908887755, representada por su apoderada Diana Tamariz Nahón	US. 4,482,68	112.067
TAMARIZ PECHARICH CARLOS C.I. 0910436112, representado por su apoderada Ma. Leonor Pecharich Tamariz	US. 4,482,68	112.067
TAMARIZ PECHARICH JAVIER ANTONIO; C.I. 0914380332	US. 4,482,68	112.067
ROLANI S.A. representada por su Presidente Rodrigo Laniado Romero RUC: 0991378596001	US. 94.135,96	2'353.399

Actúa de Presidente el Señor Rodrigo Laniado de Wind y, como Secretario el señor Rodrigo Laniado Romero, Gerente General.

Estando presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, esto es, ciento treinta y cuatro mil cuatrocientos ochenta dólares representado por 3'362.000 acciones ordinarias y nominativas de 0,04 centavos de dólares cada una, los accionistas presentes acuerdan, por unanimidad, constituirse en Junta General ordinaria y, también, por unanimidad, aprueban el Orden del Día:

- 1.- Conocer y Resolver sobre el Informe del Administrador por el Ejercicio Económico de 2014;
- 2.- Conocer y Aprobar el Informe del Comisario de la Compañía;
- 3.- Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2014; y,
- 4.- Designar Comisario de la Compañía.
- 5.- Nombrar Auditor Externo

EMPACADORA CHAMPMAR S.A.

Visto el pronunciamiento unánime de los señores accionistas para constituirse en Junta General y acordado los puntos del Orden del Día, el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión de Junta General Ordinaria, por ser Junta Universal y dispone se pasen a conocer los puntos acordados.

1.- Conocer y Aprobar el Informe del Administrador por el Ejercicio Económico de 2014: Toma la palabra el señor Rodrigo Laniado Romero, Gerente General de Empacadora Champmar S.A. que resume así la actividad del año 2014: la compañía planificó sus operaciones con el objeto de obtener resultados favorables lo que se refleja en la obtención de US. 713.099,15 de utilidades.

RESOLUCION.- La Junta después de deliberar, toma votación a los señores accionistas presentes, quienes consignan sus votos: María Leonor Pecharich Jaime, propietaria de 560.333 acciones "aprobado"; Diana Tamariz Nahón propietaria de 112.067 acciones "aprobado"; Mónica Tamariz Nahón propietaria de 112.067 acciones, debidamente representada por su Apoderada señora Diana Tamariz Nahón "aprobado"; Javier Tamariz Pecharich propietario de 112.067 acciones "aprobado"; Carlos Tamariz Pecharich propietario de 112.067 acciones, debidamente representado por su apoderada señora María Leonor Pecharich Jaime "aprobado"; y Rolani S. A. debidamente representada por Presidente Sr. Rodrigo Laniado Romero propietaria de 2'353.399 "aprobado"; y por unanimidad, aprueba el Informe del Gerente General por el Ejercicio Económico de 2014.

2.- Conocer y Aprobar el Informe del Comisario de la Compañía: El señor Presidente de la Junta expresa que los accionistas tienen en su poder el Informe del Comisario de la compañía por el Ejercicio Económico de 2014.

RESOLUCION.- La Junta después de deliberar, toma votación a los señores accionistas presentes, quienes consignan sus votos: María Leonor Pecharich Jaime, propietaria de 560.333 acciones "aprobado"; Diana Tamariz Nahón propietaria de 112.067 acciones "aprobado"; Mónica Tamariz Nahón propietaria de 112.067 acciones, debidamente representada por su Apoderada señora Diana Tamariz Nahón "aprobado"; Javier Tamariz Pecharich propietario de 112.067 acciones "aprobado"; Carlos Tamariz Pecharich propietario de 112.067 acciones, debidamente representado por su apoderada señora María Leonor Pecharich Jaime "aprobado"; y Rolani S. A. debidamente representada por Presidente Sr. Rodrigo Laniado Romero propietaria de 2'353.399 "aprobado"; quedando por unanimidad aprobado el Informe del Comisario de la compañía por el Ejercicio Económico de 2014.

3.- Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2014. Teniendo el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2014 se requiere el pronunciamiento de los presentes.

EMPACADORA CHAMPMAR S.A.

CHAMPMAR

UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	\$ 865.613,36
15% PARTICIPACION TRABAJADORES	\$ (129.842,00)
22% IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	\$ (22.668,40)
IMPUESTOS DIFERIDOS NIIF Y OTROS	\$ (3,81)
UTILIDAD DEL EJERCICIO AÑO 2014	\$ 713.099,15

REPARTO DE UTILIDADES DEL EJERCICIO

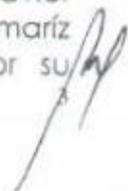
DIVIDENDOS POR PAGAR	\$ -
RESULTADOS ACUMULADOS	\$ 713.099,15
TOTAL	\$ 713.099,15

RESOLUCION.- La Junta después de deliberar, toma votación a los señores accionistas presentes, quienes consignan sus votos: María Leonor Pecharich Jaime, propietaria de 560.333 acciones "aprobado"; Diana Tamariz Nahón propietaria de 112.067 acciones "aprobado"; Mónica Tamariz Nahón propietaria de 112.067 acciones, debidamente representada por su Apoderada señora Diana Tamariz Nahón "aprobado"; Javier Tamariz Pecharich propietario de 112.067 acciones "aprobado"; Carlos Tamariz Pecharich propietario de 112.067 acciones, debidamente representado por su apoderada señora María Leonor Pecharich Jaime "aprobado"; y Rolani S. A. debidamente representada por Presidente Sr. Rodrigo Laniado Romero propietaria de 2'353.399 "aprobado"; quedando por unanimidad aprobado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2014.

4. - Designar Comisario de la Compañía. El señor Rodrigo Laniado Romero propone la designación de la Cpa. Michelle Alexandra Miranda Contreras como Comisario de la compañía por el año 2015.

RESOLUCION.- La Junta después de deliberar, toma votación a los señores accionistas presentes, quienes consignan sus votos: María Leonor Pecharich Jaime, propietaria de 560.333 acciones "aprobado"; Diana Tamariz Nahón propietaria de 112.067 acciones "aprobado"; Mónica Tamariz Nahón propietaria de 112.067 acciones, debidamente representada por su Apoderada señora Diana Tamariz Nahón "aprobado"; Javier Tamariz Pecharich propietario de 112.067 acciones "aprobado"; Carlos Tamariz Pecharich propietario de 112.067 acciones, debidamente representado por su

JGE 6-IV-2015



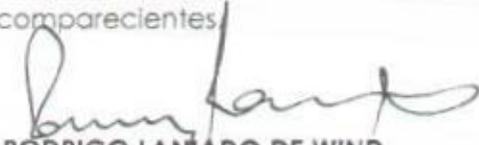
EMPACADORA CHAMPMAR S.A.

apoderada señora María Leonor Pecharich Jaime "aprobado"; y Rolani S. A. debidamente representada por Presidente Sr. Rodrigo Laniado Romero propietaria de 2'353.399 "aprobado"; quedando por unanimidad aprobado la designación de la Cpa. Michelle Alexandra Miranda Contreras como Comisario de la compañía por un año y ratifica las gestiones por ella cumplidas durante el ejercicio del año 2014.

5.- Nombrar Auditor Externo.- Por secretaría se informa a los presentes sobre la necesidad de nombrar Auditor Externo, sugiriendo se mantenga los servicios de la compañía VALAREZO & ASOCIADOS, VALASOC Cia. Ltda.

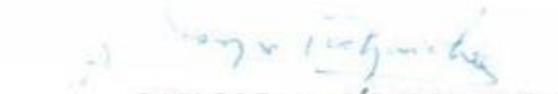
RESOLUCIÓN.- La Junta después de deliberar, toma votación a los señores accionistas presentes, quienes consignan sus votos: María Leonor Pecharich Jaime, propietaria de 560.333 acciones "aprobado"; Diana Tamaríz Nahón propietaria de 112.067 acciones "aprobado"; Mónica Tamaríz Nahón propietaria de 112.067 acciones, debidamente representada por su Apoderada señora Diana Tamaríz Nahón "aprobado"; Javier Tamaríz Pecharich propietario de 112.067 acciones "aprobado"; Carlos Tamaríz Pecharich propietario de 112.067 acciones, debidamente representado por su apoderada señora María Leonor Pecharich Jaime "aprobado"; y Rolani S. A. debidamente representada por Presidente Sr. Rodrigo Laniado Romero propietaria de 2'353.399 "aprobado"; quedando por unanimidad aprobado reelegir a la compañía VALAREZO & ASOCIADOS, VALASOC Cia. Ltda para que preste los servicios de Auditor Externo.

No habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente da un momento de receso para que Secretaría redacte el acta. Hecho esto, se reinstala la sesión con la concurrencia de las mismas personas y, leída que les fue el acta la aprueban por unanimidad, levantando el acto el señor Presidente a las 18:h15 horas y firmando para constancia y validez todos los comparecientes.


RODRIGO LANIADO DE WIND
PRESIDENTE JUNTA GENERAL


RODRIGO LANIADO ROMERO
SECRETARIO JUNTA GENERAL


MARÍA LEONOR PECHARICH JAIME


CARLOS TAMARÍZ PECHARICH
p.p. **MARÍA LEONOR PECHARICH JAIME**


JAVIER TAMARÍZ PECHARICH


DIANA TAMARÍZ NAHÓN

EMPACADORA CHAMPMAR S.A.

Diana Tamariz Nahón

DIANA TAMARÍZ NAHÓN
p.p. MÓNICA TAMARIZ NAHÓN

Rodrigo Laniado Romero

ROLANI S.A.
Rodrigo Laniado Romero, Presidente